

Comunicaciones del I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia
Contemporánea de la AHC

Mesa: Relaciones internacionales en la Europa Contemporánea

EL ESPEJO Y EL CATALEJO.
*LA HISTORIA COMPARADA EN LOS ESTUDIOS DE POLÍTICA
EXTERIOR.*

Rubén Domínguez Méndez

Universidad de Valladolid

Espejo: (Del lat. *speculum*). M. Tabla de cristal azogado por la parte posterior, y también de acero u otro material bruñido, para que se reflejen en él los objetos que tenga delante.

Catalejo: (De *catar*, *ver*, y *lejos*). M. Aparato extensible de largo alcance.

1. PLANTEAMIENTO PREVIO.

Esta comunicación pretende mostrar la mejora cualitativa que ofrece el método comparativo a los investigadores de la Historia de las Relaciones Internacionales y especialmente a los que se dedican al estudio de la política exterior de los Estados. Tal presupuesto se basa en el hecho de que el Estado no desarrolla esta política como sujeto individual, sino que lo hace dentro del escenario internacional junto a otros sujetos. Con ello no se intenta establecer modelos paradigmáticos fijos, ni pautas de comportamiento o leyes generales; más bien se trata de contrastar los condicionantes similares y las estructuras comunes para su ejecución, o por el contrario, si no se dan éstas, y entender éxitos o fracasos. En definitiva, poner de relieve un instrumento útil para la investigación.

2. PRESUPUESTO HISTÓRICO: EL MÉTODO COMPARATIVO Y LOS JÓVENES HISTORIADORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

El método comparativo ha sido “instrumentalizado” durante toda la historia de la humanidad. En el intento por resaltar glorias y virtudes siempre se remarcaban las diferencias respecto al “otro” mediante términos que han trascendido en sus concepciones peyorativas: el bárbaro, el marrano, el moro...

A finales del siglo XIX, en plena *belle époque*, las rivalidades económicas y políticas de las grandes potencias determinaron una nueva distribución del mundo. La superioridad militar sustentó la incorporación de territorios y mercados en un proceso en el que tanto África y

Asia, como los antiguos imperios preindustriales de España y Portugal, fueron las principales víctimas¹. Este proceso fue el que sirvió a Lord Salysbury para establecer, en su discurso del 4 de mayo en el Albert Hall de Londres, una división de las naciones en dos grupos. Por un lado, se situaban las naciones vivas o *living nations*. Por otro, las moribundas o *dying nations*. A través del método comparativo había determinado las diferencias que existía entre los Estados que eran capaces de aumentar su riqueza, su poder, la perfección de su organización, la red de transportes, la fuerza militar, su población... y aquellos cuyo esplendor había declinado y se hallaban en decadencia².

Apenas unos años después, los jóvenes historiadores que vivieron el horror de la Gran Guerra se debieron sentir muy decepcionados por el fracaso que toda contienda supone para la sociedad internacional. Si aquellos hombres comprendieron la necesidad de estudiar algo más que la diplomacia tradicional era porque querían contribuir a la comprensión de sus causas con la esperanza de que el horror no se repitiera en el futuro³.

El desarrollo de un contexto teórico se estableció como requisito *sine qua non* para la comprensión del nuevo sistema de las relaciones internacionales. La primera doctrina que dominó los planteamientos epistemológicos fue el llamado *idealismo político*. Una teoría respaldada por dos acontecimientos. El primero de ellos, el planteamiento hacia la concordia realizado por el presidente Woodrow Wilson, los *Catorce puntos*. El segundo, el logro mundial que significaba el nacimiento de la Sociedad de Naciones como foro de diálogo en el que dirimir diferencias.

Sin embargo, la crisis de la democracia y el ascenso de los regímenes totalitarios dilapidaron cualquier esperanza de afianzar un modelo de entendimiento y colaboración hacia un efectivo progreso universal. Surgió, de este modo, el denominado *realismo político*. Su máxima se centraba en la incapacidad que cualquier organismo presenta para regular las relaciones debido a que cada Estado busca obtener el mayor índice de beneficios del sistema internacional⁴.

¹ HOBSBAWM, E.: La era del imperio, 1875-1914, Barcelona, Crítica, 1998, p. 65 y ss.

² Puede verse una traducción del discurso en TORRE DEL RÍO, R. de la: «La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las “naciones moribundas”: Londres, Albert Hall, 4 de mayo 1898», Cuadernos de historia moderna y contemporánea, 6 (1985), pp. 163-180.

³ FONTANA, J.: La historia de los hombres, Barcelona, Crítica, 2001, p. 353.

⁴ ARON, R.: Paix et guerre entre les nations, Ed. Calmann-Lévy, París, 1962. Traducción de Luis Cuervo, Paz y Guerra entre las naciones, Madrid, Revista de Occidente, 1963.

El final de la guerra fría estaba señalado como el punto de inflexión en las relaciones internacionales⁵. Se trataba de asegurar la “paz perpetua” como base de la construcción de la sociedad mundial⁶.

A día de hoy, el objetivo está claramente sin cumplir; máxime tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el giro en el debate sobre las relaciones internacionales. El desarrollo de ciertas instituciones (planteando la cooperación para el desarrollo mutuo entre Estados⁷), que había cuestionado las máximas del *realismo político*, corre el riesgo de pasar a un cajón ante las justificaciones de la guerra preventiva como mecanismo para alcanzar la justicia global. ¿Realmente no tenemos otra alternativa?

En septiembre de 2000 se celebró la denominada Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Su propósito era combatir los problemas que amenazan a más de 5.325,8 millones de habitantes que viven en las regiones menos desarrolladas⁸: la pobreza, la hambruna, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente, la discriminación contra la mujer, etc. Entre sus propuestas cabe destacar la interpelación que se hacía sobre los valores esenciales que deben regir las relaciones internacionales del siglo XXI: la libertad fundamentada en la democracia, la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad que tienen todas las naciones en la gestión del desarrollo económico y social en el mundo⁹.

La humanidad no puede permitirse un recorte de tales presupuestos y nosotros, como aprendices historiadores de las relaciones internacionales, somos en parte responsables de velar por ellos¹⁰. Sería un grave error que nos resguardáramos del chaparrón bajo el paraguas del

⁵ Vid. ROSENAU, J.: *Turbulence in World Politics: A Theory of Continuity and Change*, Princeton University Press, 1990.

⁶ Immanuel Kant publicó en 1795 su ensayo filosófico *Sobre la paz perpetua*. En él se establecía como meta final de la historia humana la creación de un sistema internacional basado en este principio.

⁷ Un ejemplo, pese al rechazo generado en Francia y los Países Bajo, es el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. En su preámbulo podemos leer: “...*Convencidos de que Europa, ahora reunida tras dolorosas experiencias, se propone avanzar por la senda de la civilización, el progreso y la prosperidad por el bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más débiles; de que quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura, al saber y al progreso social; de que desea ahondar en el carácter democrático y transparente de su vida pública y obrar en pro de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo...*”.

⁸ De un total de 6.540’3 millones. Estado de la población mundial 2006, Fondo de Población de las Naciones Unidas, recurso electrónico, p. 98, http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf.

⁹ El documento final puede seguirse en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>.

¹⁰ ¿O serán siempre válidos los planteamientos de Tocqueville?: “*La política exterior no reclama el empleo de casi ninguna de las cualidades que son propias de la democracia y exige, por el contrario, el desarrollo de casi todas las que le faltan*”. TOCQUEVILLE, A. de: *La democracia en América*, Madrid, Guadarrama, 1969, p. 148.

historiador neutro. Las claves para desempeñar con dignidad nuestra labor las facilitaba Roberto Mesa del siguiente modo: “... *el internacionalista que preconizamos no puede bajo ningún concepto avalar comportamientos contrarios a la Paz, a la Justicia y a la Libertad, tanto domésticas como internacionales. No hay causa política (llámese Soberanía o Defensa Nacional), ni causa moral (llámese Civilización Occidental) suficientes para desplazar los que son bienes superiores y supremos*”¹¹. Al fin y al cabo, la ética y la moral son imprescindibles en cualquier ciencia, especialmente los denominados juicios morales triviales que establecen que, por citar algunos ejemplos, el terrorismo, la pobreza, el analfabetismo o la contaminación son malos sin necesidad de explicar el por qué¹².

Leí una comparación que decía así: “*la historia es el petróleo bruto, la historiografía el refinado y su transformación*”. La aplicación del método comparativo puede suponer un avance en el entendimiento entre Estados. Desconocer una cultura nos lleva en muchos casos a repudiarla. Lo que percibimos depende del punto de vista; un cambio de éste ampliará nuestra percepción y nos dará más elementos para sustentar nuestra base crítica¹³.

3. NOTAS SOBRE LOS ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR COMPARADA.

De manera sucinta se puede definir la política exterior de un país como el conjunto de acciones que éste lleva a cabo para cumplir sus intereses y objetivos dentro del sistema internacional¹⁴. Es precisamente la interacción entre Estados lo que hace que la proyección histórica de la política exterior haya sido estudiada a partir de la Gran Guerra por la Historia de las Relaciones Internacionales. Una corriente historiográfica que traspasó el análisis exclusivo

¹¹ MESA, R.: Democracia y política exterior en España, Madrid, Eudema, 1988, p. 259.

¹² BLACKBURN, P.: La ética: fundamentos y problemáticas contemporáneas, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 45.

¹³ Vid. BOHANNAN, P.: Para raros, nosotros: introducción a la antropología cultural, Torrejón de Ardoz-Madrid, Akal, 1996.

¹⁴ “...*the range of actions taken by varying sections of the government of a state in its relations with other bodies similarly acting on the international stage*”, REYNOLDS, P. A.: An Introduction to International Relations, London, Longman, 1980, p. 75. Traducción de Francisco Concomines, Introducción al estudio de las relaciones internacionales, Madrid, Tecnos, 1997.

del documento diplomático, ampliando sus miras con la suma de disciplinas como la Sociología, la Geografía, las Ciencias Política o la Economía¹⁵.

En Época Contemporánea los estudios sobre política exterior han estado estrechamente ligados a los denominados *think tanks*, instituciones privadas dedicadas a aconsejar e investigar sobre cuestiones de diverso alcance; desde el análisis de problemas regionales y funcionales, como los asuntos económicos y militares, hasta el diseño de estrategias para crear comprensión popular y apoyo político. Los *think tanks* proliferaron en los Estados Unidos a partir de la II Guerra Mundial al evidenciarse el rol que el país iba a desarrollar en el sistema internacional.

La coyuntura permitió que, a finales de los años sesenta, se desarrollase una escuela estadounidense interesada en el estudio comparado de la política exterior de los Estados. Autores como Rosenau¹⁶, Shapiro y McGowan¹⁷, Northedge¹⁸ o Wilkinson¹⁹ pretendían superar los tradicionales trabajos descriptivos sobre los acontecimientos de la política extranjera mediante la comparación. Con ello, trataban de establecer modelos universales y acercarse a la validación científica a través de la contrastación de repeticiones y regularidades²⁰. Esta corriente se concretó con la participación de diez universidades del país en el *Inter-University Comparative Foreign Policy Project*, conocido como el ICFP, a principios de 1967, que rápidamente aumentaron el número de publicaciones en este campo²¹.

Los principios que esta metodología emplea para convertir los hechos en conocimiento organizado eran expuestos por Rosenau del siguiente modo:

¹⁵ PEREIRA, J. C.: «De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término», *Historia contemporánea*, 7 (1992), pp. 155-182.

¹⁶ ROSENAU, J. N.: «Comparative Foreign Policy: fad, fantasy or field», *International Studies Quarterly*, 12 (1968), pp. 296-329; Id., *The Scientific Study of Foreign Policy*, New York, Free Press, 1971.

¹⁷ SHAPIRO, H. B. et MCGOWAN, P. J.: *The Comparative Study of Foreign Policy: a survey of scientific findings*, Beverly Hills, Sage, 1973.

¹⁸ NORTHEGE, F. W.: *The Foreign Policies of the Powers*, New York, 1968.

¹⁹ WILKINSON, D. O.: *Comparative Foreign Relations: Framework and Methods*, New York, 1969.

²⁰ Sin duda un intento, el de predecir comportamientos humanos, que sería fuertemente criticado con posterioridad exponiendo que el comportamiento humano es único y no hay capacidad predictiva sobre él. Vid. nota 37.

²¹ Muy significativa fue la creación de una colección especial para tales publicaciones con el título de *Comparative foreign relations series*; así como los materiales recogidos por el ICFP en el libro editado por el propio Rosenau: *Comparing foreign policies. Theories, findings and methods*, New York, Halsted Press Division, 1974.

“Comparison is a method, not a body of knowledge. Foreign policy phenomena –and not comparative foreign policy phenomena– comprise the subject matter to be probed and these can be studied in a variety of ways.... The comparative method ... is most useful with respect to the generation and testing of propositions about foreign policy behaviour that apply to two or more political systems. Only by identifying similarities and differences in the external behaviour of more than one national actor can analysis move beyond the particular case to higher levels of generalization”²².

No cabe duda de que el método comparativo salió enormemente beneficiado de la situación internacional. La división del mundo en dos bloques permitía identificar las similitudes y diferencias en la política exterior de dos sistemas políticos antagónicos: el capitalista y el comunista²³. De igual modo, el intento por ampliar sus zonas de influencia bajo una guerra no declarada, la guerra fría, sirvió a autores como Peter Shearman para analizar de qué modo se había efectuado el alineamiento de países en diversos continentes²⁴.

La desaparición del bloque soviético y de la URSS en 1991, junto a las tentaciones por dar carpetazo a la historia²⁵, no ha supuesto el desinterés hacia este método por varias razones. En primer lugar, porque la posición hegemónica de los Estados Unidos, tal como anunciara Paul Kennedy²⁶, se encuentra cada vez más cuestionada ante la consolidación de un mundo multipolar²⁷. En segundo, porque la era de globalización ha atestiguado la influencia creciente de un número de actores poco convencionales (como organizaciones supranaciona-

²² Cit. KATTENBURG, P. M.: «Comparative Foreign Policy: A Learning Scheme for Introductory Study and Research», *Teaching Political Science*, 2:1 (1974), p.41.

²³ Vid. ADOMEIT, H.: *Foreign Policy Making in Communist Countries: a comparative approach*, Farnborough, Saxon House, 1979; CLARK, C. et FARLOW, R. L.: *Comparative patterns of foreign policy and trade: the Communist Balkans and international politics*, Indiana University, 1976.

²⁴ SHEARMAN, P.: *Soviet foreign policy in Africa and Latin America: a comparative case study*, University of Essex, 1985.

²⁵ FUKUYAMA, F.: *The End of History and the Last Man*, New York, Free Press, 1992 Traducción de P. Elías, *El fin de la Historia y el ultimo hombre*, Barcelona, Planeta, 1992.

²⁶ KENNEDY, P.: *Preparing for the Twenty-First Century*, New York, Random House, 1993. Traducción de Juan Grabiél López Guix, *Hacia el siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janés, 1993. En ese año ya se vislumbraba como el poder norteamericano tendría duros competidores en el liderazgo mundial: China, India, Rusia, Japón, la Unión Europea o potencias emergentes como Brasil.

²⁷ BEASLEY, R. K. (ed.): *Foreign policy in comparative perspective: domestic and international influences on state behaviour*, Washington, DC: CQ Press, 2002.

les, organizaciones no gubernamentales y grandes multinacionales), que complican el análisis de la política exterior como la interacción de un Estado soberano con otros Estados soberanos²⁸. En tercer lugar, porque investigadores de otras nacionalidades (ingleses²⁹, canadienses³⁰, franceses³¹, italianos³² o suizos³³) han seguido esta línea metodológica. Y por último, porque los análisis de política exterior comparada están consolidados como materia de estudio en numerosas universidades de todos los continentes, con un programa basado en el estudio de la política exterior a nivel regional³⁴.

4. ¿QUÉ COMPARAR?

En este apartado razonaremos de qué modo puede ser la política exterior comparada un instrumento subsidiario del historiador de las relaciones internacionales. Añadiremos, además, alguna referencia bibliográfica que ya ha seguido este planteamiento.

No se puede pasar por alto el largo periodo que ha debido transcurrir para que la metodología comparativa se incorporara plenamente al análisis histórico. Desde los trabajos pioneros en las primeras décadas del siglo XX se estableció una fuerte problemática en cuanto a su uso³⁵. Subyace en esta cuestión un caballo de batalla que afecta a las ciencias sociales y a la historia en particular: la incapacidad de establecer leyes generales sobre el comportamiento

²⁸ FORSYTHE, D. P.: *Human rights and comparative foreign policy*, New York, United Nations-University Press, 2000.

²⁹ El propio Peter Shearman.

³⁰ GAZIBO, M. et JENSON, J.: *La politique comparée: fondements, enjeux et approches théoriques*, Université de Montréal, 2004.

³¹ THIRIOT, C., MARTY, M., et NADAL, E. (coords.): *Penser la politique comparée: un état des savoirs théoriques et méthodologiques*, Paris, Karthala, 2004.

³² OREGLIA, S.: *Opinione pubblica e politica estera: l'ipotesi di stabilita e razionalita del pubblico francese in prospettiva comparata*, Università degli studi di Siena, 1999.

³³ GOETSCHERL, L.: *Small states and the common foreign and security policy (CFSP) of the EU: a comparative analysis*, University of Bern, 2000.

³⁴ Echando un vistazo a estos programas vemos como este análisis regional se centra diversos países de Asia (China, India y Japón) y América latina (Brasil, Argentina y México), junto a los casos de Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia. En las universidades españolas no se imparten asignaturas específicas sobre esta temática. Dentro de la licenciatura de Ciencias Políticas su diseño curricular si prevé la formación de sus alumnos en Política Comparada.

³⁵ Charles Maier señala como desde sus primeras aplicaciones se estableció el debate historiográfico en Francia (Marc Bloch) y Alemania (Otto Hintz). «La historia comparada», *Studia Historica. Historia contemporánea*, 10-11 (1992-1993), pp.11-32.

humano ya que éste es impredecible³⁶. Por el contrario, las ciencias sociales no pretenden trascender de los hechos particulares modelos universales, aunque para el análisis racional del pasado sigan un método científico basado en tres pasos: la hipótesis, la contrastación y la teoría.

Nuestra historiografía es aún reacia a la utilización de este método a pesar de que es habitual su uso en investigaciones sobre literatura, educación, derecho, fiscalidad...³⁷ Quizás ello se deba a la crítica que esta forma de hacer historia recibe de algunos sectores por su esencia “contranacional”; es decir, por ser antítesis de una historia nacional que analiza los acontecimientos en virtud del carácter diferencial y exclusivo de la nación. Bajo este prisma puede ser vista como un contrapunto a la cultura dominante.

La historia comparada contribuye a la comprensión de acontecimientos sincrónicos en diferentes lugares, pero también de un mismo grupo o sociedad en distintos momentos de su desarrollo histórico. La ventaja de este método es que permite controlar las hipótesis de investigación mediante la contrastación, la identificación de nexos, similitudes o diferencias que aplicados a la política exterior con perspectiva histórica puede tener gran utilidad en la generación de conocimiento.

Para desglosar los componentes que pueden ser estudiados desde este prisma basta con acercarnos a las tres etapas en las que se divide la política exterior: la etapa de elaboración, la etapa de ejecución y la etapa de control³⁸.

La etapa de elaboración se caracteriza por la comunicación establecida entre los organismos del estado y el reducido núcleo de agentes decisores, por lo que se produce un intercambio de información a través del personal diplomático³⁹.

Es una etapa que permite la observación de numerosas variables. En primer lugar, siguiendo los postulados de la escuela francesa de las relaciones internacionales, podemos citar las “fuerzas profundas” que condicionan la orientación y posterior ejecución de la política ex-

³⁶ Cfr. POPPER, K.: *Objective Knowledge*, Oxford, Clarendon Press, 1972.

³⁷ En cuanto a la disciplina de Historia los estudios más desarrollados son los relacionados con la economía y la demografía histórica.

³⁸ Para entender la naturaleza de estas fases resulta muy didáctica la explicación del profesor Rafael Calduch, «La política exterior de los estados», en PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*, Madrid, Ariel, 2003, pp. 31-54.

³⁹ Vid. SIDJANSKI, D., *Political Decision-Making Processes (Studies in National, Comparative and International Politics)*, Amsterdam, Elsevier 1973; GOMBE ADAR, K. (ed.): *Globalization and emerging trends in African states' foreign policy-making process: a comparative perspective of Southern Africa*, Aldershot, Ashgate, 2002.

terior⁴⁰. Sería ésta una variable amplia donde también podríamos incluir el grado de estabilidad de la política interna, la existencia de colectivos o grupos de presión con intereses particulares en la proyección exterior del país (el ejército, el lobby económico, la iglesia⁴¹, los partidos políticos y sindicatos⁴², los intelectuales, los *think tanks*⁴³...), o la opinión pública⁴⁴, en lo que se referiría a condicionantes internos; y la situación geopolítica, el grado de adecuación al sistema económico mundial o la posición internacional derivada de los tratados y alianzas con otros Estados, en lo que se referiría a condicionantes externos. En segundo lugar, los objetivos de acorde con el interés general de sus ciudadanos y que siempre deberían regirse por el respeto a las normas jurídicas establecidas en las relaciones internacionales. En tercer lugar, se puede llevar a cabo el análisis de diversos elementos que en cierto modo también están presentes en la siguiente fase. Se trataría de comparar la composición de los directores de esa política (los *decision-makers*⁴⁵), las facultades que les otorga el cuerpo normativo de cada Esta-

⁴⁰ “Las condiciones geográficas, los movimientos demográficos, los intereses económicos y financieros, los rasgos de la mentalidad colectiva y las grandes corrientes sentimentales son las fuerzas profundas que han ido formando la urdimbre de las relaciones entre los grupos humanos y en gran medida, han determinado su carácter”, RENOUVIN, P. et DUROSELLE, J. B.: Introducción a la política internacional, Madrid, Rialp, 1968, p. 1.

⁴¹ Vid. MUGNAINI, M. (coord.), *Stato, Chiesa e relazioni internazionali*, Milano, Angeli, 2003; DOMÍNGUEZ MÉNDEZ, R.: «Misioneros y política exterior: Debate político en torno a la “utilidad” de la Misión Franciscana en Marruecos (1909)», comunicación presentada al *Congreso Internacional Modernizar España. 1898-1914: Proyectos de reforma y apertura internacional en torno a la Conferencia de Algeciras*, celebrado en la Universidad Complutense de Madrid del 20 al 22 de abril de 2006, en prensa.

⁴² Vid. HAGAN, J. D.: *Political opposition and foreign policy in comparative perspective*, Boulder, Lynne Rienner Publ., 1993.

⁴³ Vid. PARMAR, I.: *Think Tanks and Power in Foreign Policy: A Comparative Study of the Role and Influence of the Council on Foreign Relations and the Royal Institute of International Affairs, 1939-1945*, New York, Palgrave Macmillan, 2004; DESMOULINS, L.: *Le rôle des think tanks dans les processus de décision de politique extérieure analyse comparée*, Etats-Unis, Royaume-Uni, France, thèse de doctorat, Université de Paris-Sorbonne, 2005, 2 vol.

⁴⁴ Vid. FAFOWORA, O. O.: *Pressure groups and foreign policy: a comparative study of British attitudes and policy towards secessionist moves in the Congo (1960-63) and in Nigeria (1966-69)*, Ibadan, Heinemann Educational Books, 1990.

⁴⁵ Habitualmente se trataría de la troika conformada por el jefe del estado, jefe del gobierno y ministro de exteriores. Este reducido círculo de “decision-makers” lo explica Antonio Remiro Brotons del siguiente modo: “La acción exterior se identifica con la unidad y la celeridad, la constancia y la continuidad de los objetivos, la discreción –incluso la simulación– y el secreto, la pericia y especialización y hasta la madurez biológica”. *La acción exterior del Estado*, Madrid, Tecnos, 1984, p. 15. Vid. KORANY, B.: *How foreign policy decisions are made in the Third World: a comparative analysis*, London, Westview Press, 1986. Vid. SIDJANSKI, D., *Political Decision-Making Processes (Studies in National, Comparative and International Politics)*, Amsterdam, Elsevier 1973; GOMBE ADAR, K. (ed.): *Globalization and emerging trends in African states’ foreign policy-making process: a comparative perspective of Southern Africa*, Aldershot, Ashgate, 2002.

do⁴⁶ y los órganos que les permiten orientar y desarrollar su política exterior (ministerios, embajadas, legaciones, consulados...).

La etapa de ejecución estaría compuesta por el conjunto de acciones que el Estado lleva a cabo para cumplir la política establecida. En un principio se tendía al estudio de las acciones diplomáticas y bélicas, sin embargo, en la actualidad se constata la ampliación a otras de índole económico, cultural, tecnológico, humanitario... y su acogida en los países que son objeto de estas acciones.

La etapa de control tendría por objeto la evaluación de los resultados alcanzados y de su adecuación a los fines y objetivos que justificaban la adopción de esa política exterior y no de otra diferente. Según su tipología este control puede ser jurídico, de acuerdo con el cumplimiento o no de la legalidad, o político, atendiendo a sus resultados. Este papel de control correspondería, en regímenes democráticos, a los parlamentos y asambleas como representantes de la ciudadanía. La participación de esta última en referéndums sería un mecanismo más a tener en cuenta, junto con la aprobación o rechazo de la línea establecida por un gobierno mediante los procesos electorales generales.

Para cerrar esta comunicación una última reflexión. Una perspectiva amplia permitirá obtener un número mayor de elementos para realizar nuestras investigaciones. Mirar lejos para comprender. Esclarecer hasta qué punto procesos históricos que nos parecían singulares lo son y también no caer en la generalización de determinadas particularidades. Sin un catalejo y la agudeza de Jesús Pabón quizás aún seguiríamos viendo el desastre del 98 como un acontecimiento genuinamente español⁴⁷. El trabajo de nuestros predecesores sirve de estímulo⁴⁸. Es hora de compensar la deuda por lo aprendido.

⁴⁶ Vid. BRUNO, Fernanda, *Il Parlamento italiano e i trattati internazionali: Statuto Albertino e Costituzione repubblicana*, Milano, Giuffrè, 1997, 349 pp.

⁴⁷ PABÓN, J.: «El 98, acontecimiento internacional» en *Días de Ayer. Historia e historiadores contemporáneos*, Barcelona, Alpha, 1963.

⁴⁸ Fundamentales son dos trabajos sobre política exterior comparada: PALOMARES LERMA, G.: *Mussolini y Primo de Rivera. Política exterior de dos dictadores*, Madrid, EUDEMA, 1989; y TELO, J. A. et TORRE GÓMEZ, H. de la: *Portugal y España en los sistemas internacionales contemporáneos*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003.